



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

REINSTALACIÓN DE SESIÓN No. 092

FECHA

Jueves 18 de septiembre de 2014.- Las 15h30

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASISTENTES

Preside: Fernando Bustamante

María Augusta Calle

Verónica Rodríguez

Diego Salgado

Marillely Vásquez

Soledad Vela

Eduardo Zambrano

Secretaria Relatora: Cristina Ulloa

LUGAR

Sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo localizado en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito.

ORDEN DEL DÍA

1. Continuar con el tratamiento del pedido de aprobación de la Convención para la Conservación y Ordenación de los Recursos Pesqueros de Alta Mar del Océano Pacífico Sur. Asisten: Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, o sus delegados; y, señor Luigi Benincasa, Director de la Asociación de Atuneros del Ecuador, ATUNEC.

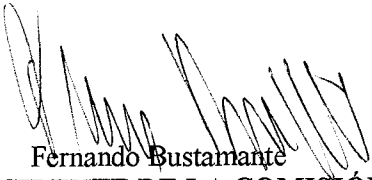
2. Puntos varios

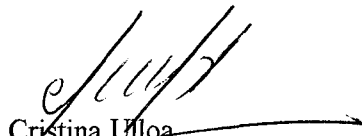
DESARROLLO: por existir quórum reglamentario, el señor Presidente, declara reinstalada la sesión
.-PUNTO UNO: SEÑOR LUIGI BENINCASA, DIRECTOR DE LA ASOCIACIÓN DE ATUNEROS DEL ECUADOR, ATUNEC: en una breve reseña los recursos marinos no son de libre acceso. En el mundo hay una serie de organizaciones pesqueras que son los que administran los recursos marinos. Ecuador debe pertenecer a la mayoría de estas organizaciones regionales pesqueras porque será la única forma con la cual tendremos derecho a explotar y a manejar estos recursos. Lucha que ha sido permanente y pido que se acepte



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

la adhesión a la OROP-P. Considero que es esta es una forma de colonizar a nuestros países que somos los países ribereños quienes deberíamos acceder preferencialmente a los recursos pero no es así por eso necesitamos pertenecer a estos OROP-Ps. Pido que por unanimidad se acepte la participación del Ecuador en la OROP-P.-**ASAMBLEÍSTA SOLEDA VELA:** es positivo que nosotros pertenezcamos a esta organización pero hay algún aspecto negativo sobre estos organismos.-**SEÑOR LUIGI BENINCASA, DIRECTOR DE LA ASOCIACIÓN DE ATUNEROS DEL ECUADOR, ATUNEC:** si no estamos presentes no tenemos derecho a pescar esos recursos. Es una pesquería por desarrollar (jurel), pesquería ya desarrollada por Chile, Perú y por países asiáticos, para tener una cuota de acceso y comercialización debemos pertenecer a estas organizaciones, si no estamos no accedemos a estos recursos y si pescamos sin integrar esta organización cometeríamos pesca ilegal. En el CIAT -Comisión Interamericana del Atún Tropical- tenemos una gran experiencia.-**ASAMBLEÍSTA VERÓNICA RODRÍGUEZ:** ¿Qué nivel de cooperación tendría la CIAT con la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur, tal vez ésta última participaría en temas de conservación y regular la explotación sostenible del atún o es una competencia exclusiva de la CIAT que es privada?.-**SEÑOR LUIGI BENINCASA, DIRECTOR DE LA ASOCIACIÓN DE ATUNEROS DEL ECUADOR, ATUNEC:** las organizaciones regionales pesqueras están conformadas por países y no son organismos privados. Cada organización regional tiene su ámbito de aplicación.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** siendo las 15h37 encargo la conducción de la sesión a la asambleísta Verónica Rodríguez.-**ASAMBLEÍSTA FERNANDO BUSTAMANTE:** ¿Qué consecuencias cree usted que tendrá para el sector pesquero industrial ecuatoriano la adhesión de esta convención? ¿Qué perspectivas se abren? ¿Han realizado alguna proyección al respecto? ¿Qué consecuencias financieras, económicas, industriales laborales, tiene esto? ¿La comunidad de los puertos que opinan sobre esto? **SEÑOR LUIGI BENINCASA, DIRECTOR DE LA ASOCIACIÓN DE ATUNEROS DEL ECUADOR, ATUNEC:** hemos esperado por muchos años el adherirnos a esta convención. Fuimos los primeros en solicitarle al Gobierno Nacional y participamos activamente como sector privado en compañía del gobierno cuando se conformó esta OROP. Lastimosamente no pudimos entusiasmar en ese momento al sector público para que se adhirieran a la velocidad que se necesitaba, además de una serie de estudios que debíamos recopilar en la pesca del jurel. La sociedad está esperanzada porque es una nueva pesquería. Para nosotros es una oportunidad de tener un recurso adicional para pescarlo. Una vez que se pertenece hay que realizar el trámite para acceder a una cuota de pesca y eso es la parte más importante. Ojalá con el tiempo desarrollemos esta pesquería que también para el consumo humano con productos especializados. Su forma de pesca es similar a la del atún y los barcos son con su misma estructura con la del atún, así que no habrá un gran cambio en la forma de pesca. Son mayores fuentes de trabajo y sacaremos nuevos productor al consumo nacional e internacional y es una oportunidad para el país para no depender de un solo recurso sino de diversificar los recursos.-**PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN:** siendo las 15h42 devuelvo la conducción de la presidencia.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** ofrezco la palabra, no hay más preguntas, ni comentarios y agradezco al señor Benicasa sus comentarios.-**PUNTO DOS:** no hay puntos varios.-Por haberse agotado el orden del día, el señor Presidente declara clausurada la sesión, siendo las 15h44, firmando la presente acta con la Secretaria, que certifica:


Fernando Bustamante
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


Cristina Ulloa
SECRETARIA DE LA COMISIÓN